



ACTA DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL N° 14/2021

LUGAR : Vía Zoom.
DÍA : 30 de noviembre 2021.
HORA : 11:00 hrs.
SESIÓN : Ordinaria
DIRIGE : Presidente del Consejo de la Sociedad Civil, Sr. Gustavo Basso C.

PARTICIPAN: Gerente General, Carlos Molina Johnson.
Jefa División de Operaciones, Pilar Toncio A.
Jefa Departamento de Canales de Servicio, Mariel Zamorano R.
Consejero de la Sociedad Civil, Sr. Moisés Pinilla D.
Consejero de la Sociedad Civil, Sr. Oscar Villegas D.
Consejero de la Sociedad Civil, Sr. Carlos Fica C.
Consejero de la Sociedad Civil, Sr. Héctor Ortega L.
Consejero de la Sociedad Civil, Sr. Adolfo Sandoval T.

NO PARTICIPAN: Consejero de la Sociedad Civil, Sr. Jaime Bravo J.
Consejero de la Sociedad Civil, Sr. Luis Villalon M.
Consejero de la Sociedad Civil, Sr. Luis Felipe Contreras A.
Consejero de la Sociedad Civil, Sr. Carlos Traub G.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

En nombre de Dios y de la Patria el Presidente del Cosoc da inicio a la sesión a las 11:08hrs de forma telemática a través de la plataforma Zoom.

La sesión es presidida por el Sr. Gustavo Basso Cancino en su calidad de Presidente del Consejo.

El Presidente del Consejo le solicita al Secretario Ejecutivo que de lectura a la tabla de la sesión.

La tabla es la siguiente:

1. Aprobación del Acta N° 13.
2. Postura del Cosoc respecto a un eventual debate sobre la modificación del Sistema de Pensiones de cara a la segunda vuelta de la elección presidencial.
3. Presupuesto 2022 del Plan Fraternidad.
4. Varios.

El Presidente somete a votación el Acta N° 13.

El Consejo aprueba de forma unánime el Acta N° 13.

El Presidente inicia su intervención señalando que procederá a formular algunos comentarios relativos al Acta N° 13 y, por consiguiente, a las materias que se conversaron en esa oportunidad con el Vicepresidente Ejecutivo.

El Presidente comenta que fue muy grato para él conocer la noticia de que Mauricio García Cuello fue nombrado de forma definitiva como Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, dejando así su condición de subrogante. Por dicha razón, se le envió un saludo en nombre de todo el Consejo de la Sociedad Civil, siendo muy cordialmente respondido.

A su vez, el Presidente comenta que hará mención respecto a algunos puntos tratados en la sesión conjunta con el Vicepresidente y que constan en el Acta N° 13 enviada por el Secretario Ejecutivo del Consejo. Los puntos son los siguientes:

1. Realizar esfuerzos conjuntos entre Capredena y Cosoc con el fin de dar a conocer a las instituciones de las FF.AA y sus funcionarios el proceso de pasar a retiro.



Al respecto señala que ha estado en contacto con Enrique Cordobés, Presidente del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa, quien se encuentra en funciones hasta el mes de diciembre. Comenta que le parece prudente que se haga un seguimiento de ese proceso eleccionario con el fin de generar una instancia tripartita entre ambos Cosoc y Capredena y, así, compartir una estrategia para dar a conocer los pasos que implican el paso a retiro del personal de las FF.AA.

2. Comenta que quiere hacer una breve reflexión respecto a la imposibilidad que tienen los pensionados de la Caja de renunciar a su pensión, ya que la ley se los impide. Recuerda que la información se dio a conocer en el contexto del caso de una señora que recibía una pensión inferior a \$100.000 pesos y que circuló por diversos medios de comunicación. En tal sentido, los pensionados no pueden renunciar a su pensión de Capredena y, además, ello imposibilita que puedan recibir otros beneficios que entrega el Estado. Es taxativo en mencionar que le parece que existe una flagrante desigualdad ante la ley, se rompe el principio de igualdad ante la ley, existiendo discriminación frente a los pensionados y montepiados de Capredena y de Dipreca. Considera que la División Jurídica debiese tener un rol en ese sentido -aun cuando desde Capredena se le haya informado al Consejo que esto no está dentro de sus funciones- pues alguien debiese actuar en defensa del universo de 105.000 pensionados. Reitera que considera que es una discriminación alevosa, ya que el mero hecho de haber sido militares les impide acceder prácticamente a cualquier otro beneficio que entregue el Estado.

El Presidente le concede la palabra al consejero Sr. Carlos Fica.

El consejero Sr. Fica menciona que existen otras discriminaciones, que se han mantenido constantes a través de todos los gobiernos, como por ejemplo fue el caso del Indulto Conmutativo. Considera que el particular de las pensiones debería trabajarse en conjunto con Dipreca o con el Cosoc de Dipreca, pues las leyes a las que se hace referencia afectan a ambos mundos de pensionados, es decir, prácticamente a 170.000 personas.

El Presidente responde que sin duda es una materia que debe tenerse en consideración y habría que afinar una propuesta para tal fin.





El Presidente -con el fin de continuar con su reflexión- le consulta a representante institucional, Sra. Pilar Toncio, si el bono que se entregó a algunos pensionados durante la pandemia era sólo por una vez.

La Sra. Pilar Toncio comenta que ello es efectivo, pues el bono se pensó para ser entregado por una vez. Sin embargo, existieron recursos disponibles por motivos de la pandemia y se pudo entregar dos veces.

3. El Presidente señala que la pregunta nace a raíz de la implementación del Plan Fraternidad, el cual siempre se ha pensado como algo más completo que la entrega de un bono por única ocasión, ya que su fin es focalizar el cuidado y la atención de personas que se encuentran en situación de detrimento socioeconómica. Ello no implica que no se agradezca la entrega del bono que adoptó la Caja, sin embargo, esa ayuda es de carácter transitoria.

En tal sentido, destaca lo mencionado en la sesión anterior por parte del Vicepresidente Ejecutivo en relación a las gestiones que se están haciendo para la contratación de una dotación mayor de asistentes sociales. Además, destaca que el Vicepresidente Ejecutivo refrendo lo planteado por el consejero Sr. Moisés Pinilla en cuanto a la posibilidad de emplear estudiantes en práctica. Considera que este punto es fundamental e insta a los representantes de Capredena a seguir haciendo las gestiones necesarias para que esto se concrete.

4. Otro punto relevante es buscar el cómo se pueden volver a alinear a los 130 círculos que componen la Confar. Esto es fundamental pues permitiría contar con bases de datos actualizadas y, además, porque tener círculos de pensionados más afiatados permitiría llegar de mejor forma con las ayudas que se enmarquen en el Plan Fraternidad. En esa línea también es importante el trabajo que pueda realizar el consejero Sr. Oscar Villegas al interior de la multigremial que él representa.

El Presidente del Consejo le concede la palabra a consejero Sr. Oscar Villegas.

El Sr. Oscar Villegas comenta que durante el mes de diciembre se realizará la asamblea general de la multigremial. A su vez, se envió por medio del boletín institucional información relativa al Plan Fraternidad.

El Presidente le agradece la información al consejero Sr. Oscar Villegas.



5. El Presidente comenta que otra de las cuestiones interesantes que se conversaron en la sesión con el Vicepresidente fue sobre las personas que están en riesgo social. En tal sentido, él mismo hizo el alcance de decir que las personas que están privadas de libertad también se encuentran en riesgo social. Por lo tanto, ellos -en cuanto Consejo- consideran importante que la Caja haga una intervención decidida sobre ese universo de más de 100 personas. Así, comenta que el Vicepresidente dijo que las personas privadas de libertad podían acceder a beneficios por medio de las cargas familiares o, en otras palabras, que las cargas familiares podían ser acreedoras de los beneficios independiente de la condición de privación de libertad del titular. En tal sentido, plantea que hay que buscar una fórmula para concretar esas ayudas por medio de una investigación que define las personas privadas de libertad que tienen mayores necesidades socioeconómicas y, así, poder dotar de asistencia social a las cargas que tengan.

6. Le menciona al consejero Sr. Adolfo Sandoval que el Vicepresidente Ejecutivo efectivamente acogió la solicitud que él planteó respecto a la reanudación de las capacitaciones en términos de alfabetización digital. Por ello, comenta que es importante que se monitoree su efectivo cumplimiento o, en caso contrario, tomar contacto con los directivos de la Caja. Respecto de la adquisición de aparatos computacionales para centro, clubes y círculos de pensionados no hubo respuesta clara, sin embargo, considera que es un tema que puede tratarse más adelante.

7. Ahora bien, considera que el punto neurálgico de la sesión anterior se dio con posterioridad a la exposición del consejero Sr. Carlos Traub, pues el Vicepresidente Ejecutivo estuvo de acuerdo con los puntos tratados en dicha exposición y, de hecho, mencionó que se concretaría un plan piloto destinado a los 250 pensionados con mayores necesidades socioeconómicas.

En tal sentido, comenta que el Vicepresidente Ejecutivo mencionó que durante el mes de diciembre se haría un equipo que se dedicaría a hacer evaluaciones, de carácter biopsicosocial, con el fin de poder seleccionar quienes serían las 250 personas a las cuales les llegarían los beneficios y, a su vez, para medir de forma efectiva el desempeño del área.

Así, el presidente del Consejo le pregunta al Gerente General de Capredena, Sr. Carlos Molina Johnson, cuál es el estado efectivo de avance de dicho punto.



El Gerente General le concede la palabra a la representante institucional Sra. Pilar Toncio, quien es la encargada de llevar adelante las acciones consultadas por el Presidente del Consejo.

La Sra. Pilar Toncio comenta que efectivamente ya se dio inicio al análisis por el cual se consultaba y se seleccionaron las 250 pensiones más bajas de la institución. El resultado de ese análisis debería estar finalizado a lo largo del mes de diciembre, sin embargo, menciona que puede adelantar algunos puntos respecto de algunas cuestiones que a priori se han podido observar. Así, señala que, de las 250 personas con pensiones más bajas, existen algunas que poseen más de una pensión y, por ende, son personas que no requerirán de los beneficios, pues tienen otros ingresos de dinero. Insiste en que los resultados finales del análisis estarán durante diciembre.

El Presidente agradece la intervención y comenta que el Consejo estará expectante de conocerlos.

8. El Presidente recuerda que el Vicepresidente Ejecutivo señaló en la sesión conjunta que Capredena buscaría fórmulas para mejorar la información en cuanto a los beneficios que entrega la institución.

9. En materias de atención presencial al público el Presidente destaca el anuncio de contar con consultores de carácter polifuncionales, es decir, que puedan abarcar una mayor cantidad de temáticas y no sólo unas cuantas específicas, cuestión que tornaba la atención más lenta. A su vez, destaca la vuelta a la presencialidad de la mayor parte del personal de Capredena que por motivos de la pandemia estaba atendiendo desde sus hogares. El Presidente espera que la vuelta a la presencialidad pueda materializarse, aunque menciona que ello dependerá -él supone- de como progrese la pandemia, sin embargo, destaca que el funcionamiento durante este periodo no ha sido para nada mal evaluado.

El Gerente General solicita la palabra para mencionar que efectivamente el funcionamiento de la Caja en el periodo de pandemia no ha sido mal evaluado, pero que, de todas formas, las personas que no han regresado de manera presencial a las oficinas de Capredena responden a cuestiones de carácter médico que están normadas en los protocolos de COVID-19.





10. Recuerda que tanto los consejeros Sres. Carlos Fica y Felipe Contreras mencionaron la posibilidad de realizar telemedicina, cuestión que fue respondida por el Vicepresidente Ejecutivo en consideración a que actualmente se están elaborando las bases licitatorias para prestar ese servicio a los pensionados y montepiadas de la Caja. Agrega que, dada la importancia de la materia, el Consejo debe hacer un seguimiento constante para ver su estado de avance.

El Presidente señala que esos son los puntos que él consideró que eran más fundamentales de la sesión conjunta que se tuvo con el Vicepresidente Ejecutivo. A su vez, considera que el proceso que tuvo el Cosoc en las reuniones con los ejecutivos de Capredena fue excepcionalmente bueno, siendo su epítome la mencionada reunión con el Vicepresidente Ejecutivo. En tal sentido, recalca que fue muy importante escuchar la opinión del Vicepresidente sobre los temas que el Consejo planteó, ya que el intercambio de ideas permitió tener claras que cosas se iban a implementar, en cuales se podía avanzar y en cuales había menos espacio de acción.

El Presidente ofrece la palabra en caso de que algún consejero quisiese complementar o dar a conocer su opinión respecto a alguno de los puntos tratados.

El Consejo se muestra conforme con lo expuesto por el Presidente de la instancia y, en consecuencia, nadie solicita la palabra.

Se pasa al siguiente punto de la tabla relativo a la postura del Cosoc respecto a un eventual debate sobre la modificación del Sistema de Pensiones de cara a la segunda vuelta presidencial.

El Presidente señala que este es un tema especialmente delicado al cual le ha puesto bastante análisis, ya que han existido varios elementos ambientales que han propiciado la decisión de ponerlo entabla y que el Consejo pudiese conversarlo.

En tal sentido, el Presidente expresa que los representantes del Cosoc vienen siendo delegados de un universo de 105.000 pensionados que ingresan a retiro bajo un sistema que ha venido siendo criticado desde hace largo tiempo. Así, considera que este ataque que ha recibido el sistema de pensiones de Capredena tiene como finalidad la eliminación misma del sistema de pensiones para las Fuerzas Armadas, cuestión que considera se pretende extender hacia el sistema Dipreca.





El proceso eleccionario que se avecina es definitorio y se enmarca bajo la existencia de dos visiones distintas, una de ellas apunta precisamente al ataque al Sistema de Pensiones de las Fuerzas Armadas y al ataque a la existencia de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional. En tal sentido, el Presidente considera que el Consejo de la Sociedad Civil de Capredena no puede quedar al margen de la discusión, ni ser neutro.

El Consejo, como un ente pluralista, ha de respetar las opiniones divergentes que puedan existir inclusive dentro de los funcionarios de la Caja que, eventualmente, pudiesen estar de acuerdo con posturas que apunten a poner fin al Sistema de Pensiones de las Fuerzas Armadas o a la Caja misma. Las opiniones serán siempre respetadas por parte del Consejo, pero no necesariamente serán compartidas.

Ahora bien, el deber del Consejo -señala el Presidente- es representar de la mejor forma posible a los 105.000 pensionados y montepiadas de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional. Estima que hay personas que dan por sentado que los 105.000 pensionados, montepiadas y sus familias tomarán una decisión determinada en términos electorales, cuestión que no debe darse por descontado.

El Presidente recalca que bajo su forma de ver las cosas el Consejo no debería ser neutro, aun cuando eso lo exponga personalmente a críticas por haber entrado de carácter político, sin embargo, la decisión fue meditada y sentía la responsabilidad de compartirla con los demás consejeros.

El Presidente señala que si al él le preguntasen si puede ser neutro en caso de que se quiera cambiar la bandera nacional, el escudo nacional o el himno patrio, la respuesta sería no, pues él no podría permanecer neutro en una situación de ese estilo. Si le preguntasen si él como Presidente del Cosoc de Capredena está dispuesto a defender a Capredena, su respuesta inmediatamente sería que está completamente dispuesto. Si le preguntasen si él como Presidente del Cosoc de Capredena está dispuesto a defender el Sistema de Pensiones de las Fuerzas Armadas, su respuesta sería indudablemente que sí, pues es un sistema con historia, la cual se remonta hasta la Guerra del Pacífico.

El Presidente le concede la palabra al consejero Sr. Carlos Fica.

El consejero Sr. Carlos Fica señala que se siente plenamente representado con las palabras del Presidente en el sentido de la defensa que hay que efectuar a





Capredena y al Sistema de Pensiones de las Fuerzas Armadas. No se puede obviar las amenazas que hacen sobre el sistema, no dan lo mismo. En tal sentido, estima prudente la elaboración de un documento expresando la preocupación del Cosoc por las amenazas que se hacen cada cierto tiempo respecto a eliminar el actual sistema de pensiones que los rige.

El Presidente señala que es una opción que él mismo ha analizado y que debería conversarse.

El Presidente le concede la palabra al consejero Sr. Oscar Villegas.

El consejero Sr. Oscar Villegas se suma a las palabras del Presidente, comentado que el Consejo no puede hacer vista gorda sobre los ataques que recibe tanto Capredena como Dipreca. Agrega que hay una larga historia sobre ambas instituciones que, en el caso particular de Capredena, se remonta hasta la Guerra del Pacífico. Existieron personas que dieron su vida por la patria y otras que con el mayor de los esfuerzos ayudaron a construir lo que hoy en día el país tiene y, por tanto, no se puede echar por la borda todo lo que se ha ganado, lo que se ha tenido y por lo que se ha luchado.

El Presidente comenta que él ha sido enfático en defender la Caja no simplemente por una cuestión de inercia, sino porque como Consejo de la Sociedad Civil han encontrado en la Caja una institución que recoge de buena manera los requerimientos que se le plantean, nunca se han encontrado a una institución que se plantee como un enemigo al que hay que suprimir por un mal funcionamiento o algo similar. Por tanto, desde su punto de vista, atacar a la Caja sería un acto de deslealtad profunda al igual que hacer vista gorda de los ataques que recibe.

El Presidente le concede la palabra al consejero Sr. Adolfo Sandoval.

El consejero Sr. Adolfo Sandoval comenta que está completamente de acuerdo con las ideas expresadas por el Presidente y por los demás consejeros. En tal sentido, cree que es un tema muy importante por abordar, aun cuando él de político no tiene nada, pues esa es la formación que reciben en la escuela militar. Menciona que durante el mes de diciembre tendrá una reunión donde discutirán varias de las temáticas en juego durante la elección, ya que están en juego cosas que van más allá de Capredena. Estima que uno de los problemas que en general han tenido las personas que estuvieron vinculadas al mundo militar fue no poder llegar con la





suficiente fuerza a las generaciones más jóvenes y explicarles lo que vivió Chile en la época previa a 1973. Así, estima que se deben generar todas las instancias pertinentes no sólo para defender a Capredena, sino también para defender el futuro de los pensionados y el bien de la patria.

El Presidente destaca un punto de lo expuesto por el consejero Sr. Sandoval y que él mismo esboza en algún momento. Ese punto es no dar por sentado que su generación -la de los presentes en el Consejo- ha podido traspasar sus valores, principios e ideas a los jóvenes. Él estima que en realidad ha ocurrido todo lo contrario, pues ve a una juventud muy distante de lo que ellos piensan y, por ende, eso le produce preocupación. No debe creerse que porque existan 105.000 pensionados ese número haya que multiplicarlo por cuatro y creer que se cuenta con esa completa base de apoyo.

El Presidente le concede la palabra al consejero Sr. Carlos Fica.

El consejero Sr. Fica señala que de ese 53% de personas que no fueron a votar esta uniformemente distribuido en prácticamente todos los segmentos etarios y, por consiguiente, en el grupo sobre 65 años seguro existen pensionados Capredena que no asistieron a sufragar. Considera que una tarea de los círculos de pensionados es incentivar el sufragio de sus afiliados. Ahora bien, al Cosoc le corresponde la misión de defender a Capredena y a sus pensionados.

Por otro lado, el consejero Sr. Fica comenta que desde la multigremial que él representa hubo apoyos explícitos a los candidatos del Frente Social Cristiano para las últimas elecciones, donde resultaron electos 8 diputados. Ellos se comprometieron a trabajar en conjunto con su asociación para ayudarlos en la aprobación de un consolidado de demandas gremiales que se les hizo llegar.

Finalmente, el consejero Sr. Fica considera que en estos días previos a la elección se deben propiciar todos los esfuerzos personales y de los círculos de pensionados para incentivar la participación de las personas en el proceso.

El Presidente le concede la palabra al consejero Sr. Moisés Pinilla.

El consejero Sr. Pinilla inicia su intervención señalando que lo que planteará a continuación es a modo personal. Comenta que ha estado conversando con distintos círculos de pensionados, cuestión que incluso provocó que fuese a Valdivia, tratando de cambiar la mentalidad inculcada en las instituciones de las FF.AA respecto a la





imposibilidad de hablar sobre política partidista. Destaca que efectivamente se les inculcó el no hablar de política partidista, sin embargo, hablar sobre políticas públicas es algo muy diferente, cosa que efectivamente se está dando en esta campaña presidencial cuando se dice que hay opciones de que se cambie el Sistema de Pensiones de las Fuerzas Armadas. Bajo esta premisa es que logró cambiar la perspectiva de varios pensionados de la ciudad de Valdivia, pues se reunió con varios círculos y eso produjo que aumentara la participación electoral. Insiste en que es necesario que se haga la distinción entre hacer política de carácter partidista y algo muy diferente que es hablar sobre el destino de ciertas políticas públicas.

Por otro lado, el consejero Sr. Pinilla considera fundamental el rol que juegan los apoderados de mesa -razón por la que fomenta la participación en dicha instancia- pues ayudan al proceso y a evitar posibles irregularidades.

Finalmente, el consejero Sr. Pinilla destaca las palabras del Presidente del Consejo y se suma a lo que ha expuesto.

El Presidente del Consejo agradece las palabras del consejero Sr. Moisés Pinilla y lo felicita por la labor cívica que está ejerciendo.

El Presidente le concede la palabra al consejero Sr. Héctor Ortega.

El consejero Sr. Ortega desea expresar su acuerdo con lo dicho por todos los consejeros, tanto en su apoyo a Capredena, como a la situación cultural que se vive de formular planteamientos sin respaldarlos con los hechos. Comenta que ha tenido reuniones en FEDEGREM con distintas asociaciones de la quinta región y se ha conversado sobre el panorama presidencial. Sin embargo, las señales de participación sobre la gente que está en retiro son muy escasas, aun cuando están de acuerdo con las ideas que se han planteado, su voluntad de asistir con un voto es baja. Esta situación lo preocupa por las situaciones venideras que puedan darse. Así, considera fundamental que se siga trabajando en incentivar la participación de quienes forman parte del mundo de los pensionados de aquí a las semanas que faltan para la segunda vuelta. Estima que quienes han sido parte de la historia reciente de Chile durante los últimos 30-40 años saben cómo ha progresado el país y la paz que ha alcanzado, por ende, debe trabajarse para no perder lo ganado.

El Presidente agradece las palabras del consejero Sr. Héctor Ortega y comenta que está plenamente de acuerdo lo que ha expresado, pues considera que es





fundamental hacer un trabajo que muestra decidía y cree que nada va a pasar, ya que ese mundo es grande y hay que incentivarlos a votar; recordándoles que tienen valores y principios enseñados al interior de las instituciones de las FF.AA.

El Presidente le concede la palabra al consejero Sr. Carlos Fica.

El consejero Sr. Carlos Fica comenta que la multigremial a la que representa ha estado desarrollando diversas actividades y reuniones los miércoles referidos a temas electorales y otros de diversa índole. En tal sentido, invita a los consejeros, en su calidad de personal en retiro, que los acompañen en la reunión que tendrá la multigremial en la semana en curso. Destaca que en ella participará Mario Sepúlveda, integrante de los 33 mineros, buscando motivar a las personas para que busquen a esa parte del electorado que se quedó en la casa y no fue a votar, para llevarlos a sufragar de cara a la segunda vuelta.

El Presidente avanza al último punto en la tabla, correspondiente a la consulta que se hizo a la institución respecto del presupuesto 2022 para el Plan Fraternidad.

El Secretario Ejecutivo del Cosoc comenta que dicha información fue transmitida al Gerente General de Capredena -Sr. Carlos Molina Johnson- y, en consecuencia, el será el encargado de dar respuesta a dicha consulta.

El Presidente menciona que la solicitud fue hecha a modo de aproximación preliminar a fin de saber si la institución puede adelantar algún lineamiento al respecto, teniendo en consideración que el presupuesto de la nación fue aprobado.

El Gerente General señala que efectivamente el presupuesto de la nación ya fue aprobado. Ello conlleva que Capredena primero deba descargar los compromisos en materia de asistencia social y ver cuáles son renovables para seguir apoyando a los pensionados y montepiadas que lo requieran. Así, debería ajustarse el presupuesto en concordancia con el informe que debe elaborar la Sra. Pilar Toncio respecto de los 250 pensionados y montepiadas con mayores necesidades socioeconómicas.

El Presidente agradece la respuesta por parte del Sr. Molina Johnson.

Se pasa al siguiente punto de la tabla.

El Secretario Ejecutivo del Consejo solicita la palabra para plantear algunas materias de índole administrativas, particularmente lo referido a la fecha de la próxima sesión, teniendo en cuenta lo complejo que se vuelve el mes de diciembre.





Así, el Secretario Ejecutivo consulta a los consejeros si deseen trasladar la fecha de la próxima sesión al mes de enero -coordinando la fecha de forma más precisa a partir del 2022- o si deseen que de igual forma se efectúe durante diciembre del año en curso.

El Presidente señala que desde su punto de vista enero sería la fecha ideal para la realización de la próxima sesión.

El Consejo aprueba de forma unánime coordinar la próxima sesión para la última semana de enero.

El Presidente le comenta al Sr. Molina Johnson que estuvo revisando el reglamento del Consejo de la Sociedad Civil y ahí se establece que hay una serie de entidades que quedaron registradas por haber participado en el proceso de conformación del actual Consejo. En tal sentido, consulta si esas entidades u organizaciones son nuevamente convocadas a presentar candidatos o, por el contrario, se abre nuevamente todo el proceso de inscripción.

El Sr. Molina Johnson señala que cabe recordar que fue coordinado entre Capredena y el Ministerio de Defensa. Así, la Caja participó en la parte técnica y operativa del sistema. Habría que ver qué sucede con la llegada de las nuevas autoridades a partir de marzo del año siguiente. Sin embargo, la Caja propondrá un sistema similar, ya que se cree que útil y conducente una buena selección de los consejeros, tal como los que hoy se desempeñan.

El consejero Sr. Moisés Pinilla comenta que el Ministerio del Interior tiene operativo un software con el cual desarrollo el proceso de elecciones del Cosoc de dicha entidad. En consecuencia, señala que está disponible para hacer los contactos necesarios para que usarse el mismo en Capredena de cara a las elecciones a desarrollarse en agosto de 2022.

El Gerente General agradece la disposición y comenta que la Caja lo recibiría muy gustoso.

El Presidente agradece la presencia de los miembros del Consejo y comenta que considera que la sesión actual fue muy ilustrativa y, además, posibilitó un espacio para compartir ideas de carácter personal, pero siempre pensando en el bienestar de los pensionados de la institución de cara al futuro próximo del país.





El Presidente agradece la presencia y disposición de los representantes institucionales de Capredena.

Finaliza la sesión a las 12:03 hrs.

